



Guía docente (parte general)

# APLICACIÓN ESPECÍFICA DEPORTIVA: GIMNASIA

## 1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

<i>Asignatura</i>	APLICACIÓN ESPECÍFICA DEPORTIVA: GIMNASIA
<i>Códigos</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 602036</li> </ul>
<i>Facultad</i>	Facultad Ciencias del Deporte
<i>Grados donde se imparte</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte</li> </ul>
<i>Módulo al que pertenece</i>	Optativas
<i>Materia a la que pertenece</i>	Aplicación Específica Deportiva: Gimnasia
<i>Departamento responsable</i>	Deporte e Informática
<i>Curso</i>	3º
<i>Semestre</i>	2º
<i>Créditos totales</i>	6 ECTS
<i>Carácter</i>	Optativa
<i>Idioma de impartición</i>	Español
<i>Modelo de docencia</i>	C1


Clases presenciales del modelo de docencia C1 para cada estudiante: - horas de enseñanzas básicas (EB), - horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y - horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asíncrona), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	IggqudPWRsX3F/tV1aF2EjJLYdAU3n8j	PÁGINA 1/21

## 2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

<i>Nombre</i>	Juan Antonio León Prados
<i>Departamento</i>	Deporte e Informática
<i>Área de conocimiento</i>	Educación Física y Deportiva
<i>Categoría</i>	Profesor Contratado Doctor
<i>Número de despacho</i>	11.01.43
<i>Teléfono</i>	954977544
<i>Página web</i>	<a href="https://www.upo.es/profesorado/jaleopra">https://www.upo.es/profesorado/jaleopra</a>
<i>Correo electrónico</i>	jaleopra@upo.es

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	IggqudPWRsX3F/tV1aF2EjJLYdAU3n8j	PÁGINA 2/21
			

### 3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

<p><i>Breve descripción de la asignatura</i></p>	<p>Dada la amplitud de contenidos relacionados con las diferentes modalidades gimnásticas, que se abordaron de manera general en 1er curso, y las limitaciones para su enseñanza atendiendo a los créditos disponibles, los objetivos de las asignaturas relacionados con las diferentes disciplinas gimnásticas versarán de manera específica mediante la enseñanza de una de las diferentes modalidades gimnásticas; la gimnasia Acrobática, aunque frecuentemente se harán referencias al resto de modalidades. La profundización y desarrollo metodológico de los conocimientos, técnicas y tácticas de la modalidad gimnástica Gimnasia Acrobática, así como su aplicación en el ámbito de la alta competición, la planificación del entrenamiento y la selección de talentos deportivos versarán los objetivos a tratar de lograr en el estudio de esta especialidad deportiva.</p>
<p><i>Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje)</i></p>	<p>- Ampliar el conocimiento de fundamentos técnico-tácticos avanzados de la modalidad deportiva - Aplicar los diferentes componentes básicos que componen un entrenamiento la especialidad deportiva en diferentes situaciones propuestas, así como conocer un núcleo básico de ejercicios específicos al contexto gimnástico. - Vivenciar aspectos relacionados con el entrenamientos de la especialidad deportiva, aplicando sistemas y métodos que desarrollan las distintas capacidades perceptivo-motrices involucradas. - Conocer criterios generales del código de puntuación de la especialidad deportiva. - Comprender el análisis de las demandas físicas de la modalidad deportiva - Participar en el desarrollo y puesta en practicas de competiciones y/o gimnastradas</p>
<p><i>Prerrequisitos</i></p>	<p>Debido a su carácter optativo de especialización, ubicada en tercer curso, se recomienda dominar especialmente los contenidos de las asignaturas de Fundamentos de los Deportes I (Gimnasia). Asimismo, es recomendable haber superado las asignaturas de Anatomía del sistema motor, Biomecánica de las técnicas deportivas, Fisiología de la Actividad Física y manejar los contenidos relacionados con la sistemática del ejercicio. Por otra parte, no existe ningún requisito condicional previo para cursar la Asignatura. Dada la naturaleza de los contenidos prácticos, si existiesen algunas limitaciones funcionales por discapacidad sería conveniente ponerlo de manifiesto según procedimiento a tal efecto con suficiente antelación para tratar de realizar alguna adaptación curricular.</p>
<p><i>Recomendaciones</i></p>	<p>El alumno tendrá a su disposición la mayor parte del material que el profesor use de apoyo en las explicaciones en clase mediante el aula virtual. Dada las características de las enseñanzas en el Espacio Europeo de Educación Superior, se recomienda que el alumnado estudie o al menos lea autónomamente los contenidos antes de que éstos sean expuestos en clase, con el propósito de anticiparse a solventar dudas para mejorar la comprensión de los mismos. Respecto a los créditos prácticos y dada la naturaleza de los contenidos, se recomienda encarecidamente que el alumnado registre las diferentes sesiones prácticas (no durante las mismas, sino una vez finalizadas y preferentemente en pequeños grupos), con el propósito de que dicho registro contribuya a reterner contenidos práctico y mejorar la calidad de su estudio y conocimiento. No obstante, es muy recomendable que además de dicho material, del material dispuesto en el Campus Virtual y de sus anotaciones de las explicaciones en clases teóricas y prácticas, el alumno contraste y complete la información mediante las referencias bibliográficas detalladas en esta guía y las tutorías con cada profesor con suficiente antelación para resolver las dudas generadas durante su estudio y pueda así comprender los diferentes contenidos y requisitos a contemplar en la asignatura.</p>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.


FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	IggqudPWRsX3F/tV1aF2EjJLYdAU3n8j	PÁGINA	3/21



*Aportaciones al plan formativo*

Esta modalidad deportiva constituye un soporte a muchas disciplinas deportivas con marcado componente artístico, que no luchan contra el tiempo, la distancia, un tanteo o un adversario directo. Tradicionalmente, puede haberse considerado que las realizaciones de estas habilidades deportivas han estado supeditadas a personas con grandes niveles de condición física y que para su enseñanza requería poseer la habilidad de realizar acciones técnicas de gran dificultad, sometidas a un elevado riesgo, lo que ha podido condicionar el hecho de pareciese que su enseñanza fuese más propia de un ámbito competitivo que educativo. Sus contenidos permiten conocer el modo de estimular en los alumnos la actitud tónico-postural equilibradora junto al aprendizaje de habilidades básicas y específicas, a través de tareas que permiten la adquisición de valores tales como el esfuerzo, la cooperación, coeducación, igualdad y la socialización, favoreciendo todo ello en gran medida el dominio para su futura aplicación como medio para el desarrollo integral del sujeto. La enseñanza de las modalidades deportivas ha de entenderse bajo el contexto donde se produce, en relación al nivel de los alumnos/deportistas, los objetivos a conseguir con nuestra intervención y el nivel de dificultad y especificidad de los contenidos tratados. El uso como medio educativo y formador en un ámbito de la iniciación a la competición y recreativo posee un enfoque diferente de su versión meramente competitiva que debe conocer el alumno, de manera que, aunque se mantengan determinados aspectos comunes, otros muchos deben adaptarse para dar cabida a la participación de todos y todas, haciendo un mayor hincapié en alcanzar objetivos relacionados con el trabajo cooperativo y en la búsqueda de nuevas sensaciones. Por ello, la asignatura pretende asentar contenidos que permitan somatizar vivencias relacionadas con la modalidad deportiva, que les posibilite desenvolverse en un medio que les ofrezca un amplio abanico de posibilidades (cognitivas, afectivas, sociales y lógicamente motoras) que permita a los alumnos obrar, crear, mostrar, evaluar, ayudar y organizar al mismo tiempo que indaga e imagina, facilitando con ello la comprensión de la utilización de los diferentes recursos metodológicos. Estos contenidos permiten el conocimiento y la aplicación práctica de técnicas de colaboración y cooperación entre alumnos, contribuyendo con ello no sólo a garantizar un mayor nivel de seguridad en la práctica y mayor individualización en las actividades, sino un mayor éxito para todos en la realización de las tareas propuestas. La asignatura se apoya en contenidos impartidos en otras asignaturas como Anatomía funcional del sistema motor, Fundamentos de la Educación Física y el Deporte, Biomecánica, Fisiología humana, las relacionadas con el entrenamiento deportivo y por supuesto con la Aplicación Deportiva Específica; gimnasia. Finalmente, La inserción laboral relacionada con estas modalidades deportivas suele ser múltiple y variada, ya que pueden encuadrarse con facilidad en diferentes especialidades. Las capacidades terminales del alumno podrán ser completadas con prácticas en clubes gimnásticos específicos. La visión global del mapa conceptual que supone este apartado en el currículum de los estudiantes le puede dar una visión y una conceptualización coherente a la hora de orientar su inserción laboral.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	IggqudPWRsX3F/tV1aF2EjJLYdAU3n8j	PÁGINA	4/21
				

## 4. COMPETENCIAS

*Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura*

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

*Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura*

CG1 - Poseer y comprender conocimientos básicos, generales y de vanguardia en el campo de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

CG2 - Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.

CG3 - Conocer y comprender los factores fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

CG5 - Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre la estructura y función del cuerpo humano, así como sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano.

CG8 - Conocer y comprender la estructura y función de las diferentes manifestaciones de la motricidad humana.

CG9 - Conocer y comprender los fundamentos del deporte.

CG11 - Fomentar una cultura emprendedora en relación con los diferentes perfiles profesionales

CG12 - Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020
-------------	------------------------------	-------	------------


ID. FIRMA	firma.upo.es	IggqudPWRsX3F/tV1aF2EjJLYdAU3n8j	PÁGINA	5/21
-----------	--------------	----------------------------------	--------	------



*Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura*

- CT1 - Que los estudiantes respeten, acepten y valoren a los demás en su diversidad, sin discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- CT2 - Que los estudiantes sean capaces de intera CTuar, debatir y colaborar con sus semejantes, cooperando y ayudándose en el trabajo en equipo.
- CT3 - Que los estudiantes perciban, descubran y reconozcan las expresiones culturales, identificándolas y contextualizándolas de manera crítica.
- CT4 - Que los estudiantes comprendan, integren y sepan aplicar conceptos científicos y tecnológicos en lo concerniente a la manipulación de las tecnologías de la información y la comunicación.
- CT5 - Que los estudiantes respondan con creatividad a los desafíos del entorno, imaginando, diseñando y creando soluciones emprendedoras y sostenibles con las que promover la transferencia del conocimiento.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	IgggudPWRsX3F/tV1aF2EjJLYdAU3n8j	PÁGINA	6/21
				

*Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura*

AC1-1.1 - Comprender, elaborar y saber aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).


AC2-2.5 - Saber readaptar, reentrenar y/o reeducar a personas, grupos o equipos con lesiones y patologías (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), compitan o no, mediante actividades físico-deportivas y ejercicios físicos adecuados a sus características y necesidades.

AC3-3.1 - Analizar, identificar, diagnosticar, promover, orientar y evaluar estrategias, actuaciones y actividades que fomenten la adhesión a un estilo de vida activo y la participación y práctica regular y saludable de actividad física y deporte y ejercicio físico de forma adecuada, eficiente y segura por parte de los ciudadanos con la finalidad de mejorar su salud integral, bienestar y calidad de vida, y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) atendiendo al género y a la diversidad.

AC3-3.4 - Promover la educación, difusión, información y orientación constante a las personas y a los dirigentes sobre los beneficios, significación, características y efectos positivos de la práctica regular de actividad física y deportiva y ejercicio físico, de los riesgos y perjuicios de una inadecuada práctica y de los elementos y criterios que identifican su ejecución adecuada, así como la información, orientación y asesoramiento de las posibilidades de actividad física y deporte apropiada en su entorno en cualquier sector de intervención profesional.

AC4-4.1 - Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procesos, actividades, recursos y técnicas que componen las habilidades motrices básicas, actividades físicas, habilidades deportivas, juego, actividades expresivas corporales y de danza, y actividades en la naturaleza de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	IggqudPWRsX3F/tV1aF2EjJLYdAU3n8j	PÁGINA	7/21
				

*AC4-4.2 - Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos, técnicas y procesos de la condición física y del ejercicio físico de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte.*


*AC5-5.5 - Articular y desplegar el asesoramiento, certificación, y evaluación técnico-científica de las actividades físicas y deportivas y los recursos en todos servicios de actividad física y deporte, contextos, entornos y sectores de intervención profesional de actividad física y deporte así como en el diseño y elaboración de informes técnicos en todos servicios de actividad física y deporte.*

*AC6-6.4 - Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).*

*AC7-7.2 - Conocer, elaborar y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales- organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar.*

*AC7-7.3 - Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un buen profesional Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios físico-deportivos ofrecidos y prestados*


Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	IggqudPWRsX3F/tV1aF2EjJLYdAU3n8j	PÁGINA	8/21
				



<p><i>Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título</i></p>	<p>Genéricas,</p> <p>Profundizar y desarrollarse metodológicamente en conocimientos, técnicas y tácticas específicas de este deporte, así como su aplicación en el ámbito de la alta competición, la planificación del entrenamiento y la selección de talentos deportivos en esta especialidad deportiva.</p> <p>Específicas,</p> <p>Conocer y aplicar medios, técnicas y recursos metodológicos fundamentales que permiten configurar actividades de enseñanza-aprendizaje de esta modalidad deportiva.</p> <p>Conocer y diseñar de manera individual diferentes modos de progresión en el aprendizaje de esta modalidad deportiva.</p> <p>Ser capaz de proponer prácticas para el aprendizaje básico de diferentes disciplinas, con especial énfasis en aspectos elementales sobre: calentamiento, preparación física específica, tipos de ayudas, elementos de seguridad y progresiones.</p> <p>Evaluar un ejercicio de Gimnasia Acrobática desde cada uno de los roles que puede adoptar un juez.</p> <p>Valorar la importancia que posee el conocimiento de pautas que garanticen la higiene en la práctica de estas modalidades deportivas y adoptar una actitud crítica ante aquello que se aprende</p>
---	---


Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	IggqudPWRsX3F/tV1aF2EjJLYdAU3n8j	PÁGINA 9/21
			

## 5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

<i>Parte I</i>	LA INICIACIÓN DEPORTIVA. FUNDAMENTOS DEL CODIGO DE PUNTUACION
<i>Tema 1</i>	FIG, MODALIDADES, NORMATIVAS Y ADAPTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LAS DISCIPLINAS
<i>Tema 2</i>	RESUMEN DE LOS REQUISITOS ESPECIALES DE COMPETICION SEGUN CATEGORIAS Y MODALIDAD
2.1	LA HOJA DE TARIFA O DIAGRAMA DE COMPETICION
2.2	EVALUACION DEL EJERCICIO
<i>Parte II</i>	LA SESIÓN DE ENTRENAMIENTO EN GIMNASIA
<i>Tema 3</i>	ESTRUCTURA DE LA SESION GIMNASTICA
<i>Parte III</i>	DESARROLLO DE FUNDAMENTOS TECNICOS BASICOS
<i>Tema 4</i>	PROGRESIONES DE ELEMENTOS DE DIFICULTAD SEGUN MODALIDAD Y TIPO DE EJERCICIO
<i>Parte IV</i>	ANALISIS DE LA EXIGENCIAS CONDICIONALES PARA LA COMPETICION
<i>Tema 5</i>	ACCIONES MUSCULARES RELEVANTES EN GIMNASIA
<i>Tema 6</i>	EXIGENCIAS CONDICIONALES ESPECIFICAS. CATEGORIA, MODALIDAD Y TIPO DE EJERCICIO
<i>Tema 7</i>	TAREAS PARA EL DESARROLLO DE LA FUERZA
<i>Tema 8</i>	TAREAS PARA EL DESARROLLO DE LA FLEXIBILIDAD
<i>Tema 9</i>	TAREAS PARA EL DESARROLLO DE LA RESISTENCIA

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	IgggudPWRsX3F/tV1aF2EjJLYdAU3n8j	PÁGINA	10/21
				

## 6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

<i>Metodología general</i>	La metodología propuesta evolucionará desde la Instrucción directa, basada en la enseñanza del modelo hasta la Indagación, basada en la resolución de problemas o enseñanza a través de la búsqueda.
<i>Enseñanzas básicas (EB)</i>	El proceso de aprendizaje comenzará con el estudio previo de los contenidos de la asignatura (en aquellos que así se dispongan) por parte de los alumnos a través del dispuesto en el Campus Virtual. Simultáneamente o en sucesión será el profesor quien explicará y discutirán los aspectos más relevantes de los mismos durante las sesiones teóricas presenciales. Se podrá demandar del alumnado su intervención en debates o pequeños trabajos puntuales relacionados con los contenidos, que fomenten su reflexión acerca de los puntos tratados en los temas, así como su participación activa en la ampliación de contenidos de cada tema. Generalmente se comenzará cada clase realizando un breve resumen de la anterior estableciendo, si así procede, un nexo de unión entre la clase anterior y la presente. Del mismo modo, se realiza un resumen de lo expuesto en cada clase momentos antes de finalizar la misma, de modo que sirva de síntesis y énfasis de los puntos más importantes, en relación con los objetivos a conseguir Se utilizarán recursos audiovisuales en la presentación y estudio de los contenidos de las diferentes modalidades deportivas, así como para análisis de técnicas y captación de errores La utilización de recursos informáticos, bases de datos y Campus Virtual Cabe la posibilidad de aportar conocimientos en eventos relacionados con las modalidades deportivas
<i>Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD)</i>	Se utilizarán diferentes Estrategias en la Práctica. Respecto a la intervención docente, se evolucionará desde técnicas de enseñanza de Reproducción de Modelos a Enseñanza mediante la Búsqueda, aplicando estilos que evolucionarán desde los tradicionales (predominando la asignación de tareas), a estilos participativos (grupos reducidos y microenseñanza) y cognitivos (Resolución de Problemas y Descubrimiento Guiado). La organización y Control de las sesiones prácticas evolucionarán desde el total control por el profesor a una organización y control compartido por profesor y alumnos. Es obligatoria la participación del alumnado en las clases prácticas motrices adoptando adecuadas medidas higiénicas respecto a la práctica deportiva, participando sólo con equipamiento deportivo y en ausencia o debida protección de elementos potencialmente peligrosos durante la práctica, valorado por el profesor. Sin cumplir este requisito, por velar por su seguridad y la de los demás, el alumno no podrá participar en ellas. Las sesiones prácticas no siempre podrán realizarse mediante una práctica motriz, sino que podrán consistir en aplicaciones teórico-prácticas a nivel de aula (lo que en ocasiones resulta también en una ventaja para el alumno con alguna discapacidad transitoria). En las tareas propuestas en ellas, se pretenderá vincular la teoría con la práctica, analizando y resolviendo situaciones o propuestas extraídas de la realidad, para que los alumnos vivencien y/o apliquen los conocimientos adquiridos, pudiendo solicitar por escrito una actividad referente al contenido presentado en la misma. Durante las EPD se espera una participación madura y activa por parte del alumnado. Finalmente, si algún alumno justifica alguna discapacidad para realizar de manera activa la EPD (debiendo informar previamente al departamento y profesor según se establece en la normativa pertinente) podrá vivenciar la EPD mediante una adaptación metodológica que previamente habrá contemplado el profesor.
<i>Actividades académicas dirigidas (AD)</i>	No tiene

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020
-------------	------------------------------	-------	------------

ID. FIRMA	firma.upo.es	IggqudPWRsX3F/tV1aF2EjJLYdAU3n8j	PÁGINA	11/21
-----------	--------------	----------------------------------	--------	-------



## 7. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

*Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso)*

- El 50% de la calificación procede de la evaluación continua.
- El 50% de la calificación procede del examen o prueba final.

En la evaluación continua se valora el proceso de aprendizaje del estudiante a partir del seguimiento continuo del trabajo que realiza en clase y de los conocimientos que va adquiriendo mediante una adecuada participación activa.

En este sistema, se podrán demandar la entrega o/y resolución de supuestos prácticos, trabajos, prácticas de clase, realización de exámenes, participación en seminarios u otro tipo de pruebas apta para valorar el progreso y adquisición de competencias por parte del estudiante.

Atendiendo a la importancia del carácter práctico de la asignatura como soporte fundamental de la misma, las sesiones prácticas se consideran de vital importancia para la adquisición de competencias (especialmente instrumentales y actitudinales), por tratarse de la transmisión directa de una serie de conocimientos específicos a nivel general y específicos, con un marcado carácter formativo-didáctico y que garantizan en bastantes casos la seguridad en la praxis. Por ello, se plantea como premisa indispensable la asistencia como mínimo al 80% de las sesiones prácticas y su participación en las mismas mediante una actitud activa y colaborativa. Finalmente, la mera asistencia a clase, sin la premisa anterior, no repercutirá como evaluación continua. Aquellos alumnos/as que no completen estos requisitos perderán el derecho a la evaluación continua.

Se realizarán 2 exámenes parciales y el examen final teórico-practico fijado en el calendario de exámenes oficial, que tratará de verificar el grado de consecución de los criterios de evaluación definidos. La parte teórica del examen de cada convocatoria estará compuesta por una parte escrita y cerrada, de opción múltiple (Tipo Test). Esta prueba podrá realizarse de modo presencial o no presencial mediante plataforma <https://campusvirtual.upo.es/> y donde las respuestas mal contestadas restan valor a aquellas contestadas correctamente mediante la formula (aciertos - (errores/n-1) siendo n el numero de opciones múltiples.

Durante la parte práctica, se presentarán situaciones y tareas de enseñanza-aprendizaje donde los alumnos, tanto individual como grupalmente, deberán aprender y desarrollar su competencia para realizar correctamente elementos técnicos básicos de manera segura y básica (sólo o en colaboración con otros), de identificar los principales errores y elaborar propuestas para su subsanación cuando analiza la ejecución de los mismos, aplicando indicaciones válidas en relación a criterios de ejecución de elementos técnico-tácticos, justificando las progresiones técnicas propuestas y modo de aplicar ayudas para garantizar la seguridad en la practica deportiva, etc.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020
-------------	------------------------------	-------	------------

ID. FIRMA	firma.upo.es	IggqudPWRsX3F/tV1aF2EjJLYdAU3n8j	PÁGINA	12/21
-----------	--------------	----------------------------------	--------	-------



	<p>En cada contenido se le demandará la realización de un modelo aceptable de ejecución técnica o técnico-táctica respecto a la naturaleza y habilidades propias de cada modalidad deportiva.</p> <p>Este sistema se concibe para aquellos alumnos que, por diferentes circunstancias, no pueden asistir al porcentaje de sesiones prácticas indicado para cumplir con el requisito de evaluación continua. Como la asistencia a clase NO ES un requisito exigible para superar la asignatura, estos alumnos serán examinados en convocatoria de curso y de recuperación de curso únicamente mediante un examen que contemple pruebas de carácter teóricas y prácticas, que traten de garantizar el cumplimiento de las competencias a adquirir en la asignatura, pudiendo alcanzar el 100% de la calificación en la asignatura. En dicho examen, el alumno deberá superar obligatoriamente al menos el 50% del valor asignado tanto a créditos teóricos como prácticos para poder superar la asignatura.</p> <p>Se realizará un examen final teórico-practico, en la fecha fijada para ello por el calendario de exámenes oficial y que tratará de verificar el grado de consecución de las competencias definidas.</p> <p>La parte teórica del examen estará compuesta por una parte escrita y cerrada, de opción múltiple (Tipo Test). Esta prueba podrá realizarse de modo presencial o no presencial mediante plataforma <a href="https://campusvirtual.upo.es/">https://campusvirtual.upo.es/</a> y donde las respuestas mal contestadas restan valor a aquellas contestadas correctamente mediante la formula (aciertos - (errores/n-1) siendo n el numero de opciones múltiples.</p> <p>Una parte práctica, que será escrita o práctica de carácter individual, y que demandará la aplicación de los contenidos aprendidos durante las sesiones prácticas especialmente relacionados con criterios de ejecución de elementos técnico-tácticos, razonamiento de progresiones técnicas, modo de aplicar ayudas para garantizar la seguridad en la practica deportiva, ejercicios de preparación física específica, propuesta de test específicos, etc.</p>
<p><i>Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación)</i></p>	<p>Idem a las características de la primera convocatoria, pero eximiendo los contenidos superados en la convocatoria anterior.</p>
<p><i>Convocatoria extraordinaria de noviembre</i></p>	<p>Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única.</p> <p>Se realizará un examen final teórico-practico, en la fecha fijada para ello por el calendario de exámenes oficial y que tratará de verificar el grado de consecución de las competencias definidas. La parte teórica del examen estará compuesta por una parte escrita y cerrada, de opción múltiple (Tipo Test). Esta prueba podrá realizarse de modo presencial o no presencial mediante plataforma <a href="https://campusvirtual.upo.es/">https://campusvirtual.upo.es/</a> y donde las respuestas mal contestadas restan valor a aquellas contestadas correctamente mediante la formula (aciertos - (errores/n-1) siendo n el numero de opciones multiples. Una parte práctica, que será escrita o práctica de carácter individual, y que demandará la aplicación de los contenidos aprendidos durante las sesiones prácticas especialmente relacionados con criterios de ejecución de elementos técnico-tácticos, razonamiento de progresiones técnicas, modo de aplicar ayudas para garantizar la seguridad en la practica deportiva, ejercicios de preparación física específica, propuesta de test específicos, etc.</p>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	IggqudPWRsX3F/tV1aF2EjJLYdAU3n8j	PÁGINA	13/21



*Crterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB)*

Durante la evaluación continua: o El alumno reconoce cada modalidad deportiva en un contexto competitivo o El alumno conoce las características más relevantes del Código de puntuación para la iniciación competitiva o El alumno conoce un núcleo básico de ejercicios para realizar un calentamiento general y específico de la modalidad deportiva o El alumno conoce los fundamentos técnicos básicos de los elementos de dificultad básicos para la iniciación competitiva o El alumno conoce principios metodológicos para la realización adecuada de progresiones técnicas de elementos técnicos básicos característicos en cada tipo de ejercicio o El alumno comprende el modo de análisis de las demandas físicas de la modalidad deportiva o El alumno es capaz de justificar la selección de tareas relacionadas con la mejora de la condición física y el rendimiento en la modalidad deportiva

Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): o El alumno reconoce cada modalidad deportiva en un contexto competitivo o El alumno conoce las características más relevantes del Código de puntuación para la iniciación competitiva o El alumno conoce un núcleo básico de ejercicios para realizar un calentamiento general y específico de la modalidad deportiva o El alumno conoce los fundamentos técnicos básicos de los elementos de dificultad básicos para la iniciación competitiva o El alumno conoce principios metodológicos para la realización adecuada de progresiones técnicas de elementos técnicos básicos característicos en cada tipo de ejercicio o El alumno comprende el modo de análisis de las demandas físicas de la modalidad deportiva o El alumno es capaz de justificar la selección de tareas relacionadas con la mejora de la condición física y el rendimiento en la modalidad deportiva

Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): o El alumno reconoce cada modalidad deportiva en un contexto competitivo o El alumno conoce las características más relevantes del Código de puntuación para la iniciación competitiva o El alumno conoce un núcleo básico de ejercicios para realizar un calentamiento general y específico de la modalidad deportiva o El alumno conoce los fundamentos técnicos básicos de los elementos de dificultad básicos para la iniciación competitiva o El alumno conoce principios metodológicos para la realización adecuada de progresiones técnicas de elementos técnicos básicos característicos en cada tipo de ejercicio o El alumno comprende el modo de análisis de las demandas físicas de la modalidad deportiva o El alumno es capaz de justificar la selección de tareas relacionadas con la mejora de la condición física y el rendimiento en la modalidad deportiva

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	IgggudPWRsX3F/tV1aF2EjJLYdAU3n8j	PÁGINA	14/21



<p><i>Crterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD)</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: o El alumno dirige un calentamiento, proponiendo un núcleo básico de ejercicios generales y específicos a la modalidad deportiva o El alumno es capaz de diseñar y justificar una propuesta metodológica adecuada para el aprendizaje de elementos técnicos básicos para cada tipo de ejercicio. o El alumno es capaz de diseñar una tarifa de competición correcta para categorías inferiores o El alumno es capaz de aplicar suficientemente el conocimiento para valorar la calidad de una rutina competitiva. o El alumno es capaz de aplicar un núcleo básico de ejercicios específicos para el desarrollo de cada cualidad física. o El alumno es capaz de enseñar elementos técnico-tácticos básicos en un clima de seguridad e higiene en la práctica deportiva. o El alumno es capaz de identificar los principales errores en la realización de los elementos técnicos propios de la modalidad deportiva</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): o El alumno dirige un calentamiento, proponiendo un núcleo básico de ejercicios generales y específicos a la modalidad deportiva o El alumno es capaz de diseñar y justificar una propuesta metodológica adecuada para el aprendizaje de elementos técnicos básicos para cada tipo de ejercicio. o El alumno es capaz de diseñar una tarifa de competición correcta para categorías inferiores o El alumno es capaz de aplicar suficientemente el conocimiento para valorar la calidad de una rutina competitiva. o El alumno es capaz de aplicar un núcleo básico de ejercicios específicos para el desarrollo de cada cualidad física. o El alumno es capaz de enseñar elementos técnico-tácticos básicos en un clima de seguridad e higiene en la práctica deportiva. o El alumno es capaz de identificar los principales errores en la realización de los elementos técnicos propios de la modalidad deportiva</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): o El alumno dirige un calentamiento, proponiendo un núcleo básico de ejercicios generales y específicos a la modalidad deportiva o El alumno es capaz de diseñar y justificar una propuesta metodológica adecuada para el aprendizaje de elementos técnicos básicos para cada tipo de ejercicio. o El alumno es capaz de diseñar una tarifa de competición correcta para categorías inferiores o El alumno es capaz de aplicar suficientemente el conocimiento para valorar la calidad de una rutina competitiva. o El alumno es capaz de aplicar un núcleo básico de ejercicios específicos para el desarrollo de cada cualidad física. o El alumno es capaz de enseñar elementos técnico-tácticos básicos en un clima de seguridad e higiene en la práctica deportiva. o El alumno es capaz de identificar los principales errores en la realización de los elementos técnicos propios de la modalidad deportiva</p>
<p><i>Crterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD)</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: -</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): -</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): -</p>
<p><i>Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura</i></p>	<p>1ª convocatoria: Para la superación de la asignatura se exige una calificación mínima del 50% del valor asignado a los créditos teóricos y prácticos.</p> <p>2ª convocatoria: Para la superación de la asignatura se exige una calificación mínima del 50% del valor asignado a los créditos teóricos y prácticos.</p>
<p><i>Material permitido</i></p>	<p>-</p>


Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	IggqudPWRsX3F/tV1aF2EjJLYdAU3n8j	PÁGINA	15/21



<i>Identificaciones en los exámenes</i>	En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.
<i>Observaciones adicionales</i>	-

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	IggqudPWRsX3F/tV1aF2EjJLYdAU3n8j	PÁGINA 16/21
			



## 8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Tipo Referencia	Autores	Año	Título	Fuente	Páginas
-	ANWAJLER, J., WOJNA, D., ST?PAK, A., SKOLIMOWSK I, T.	2005	<b>The influence of sports acrobatic training on the range of mobility of the spine and the upper and lower extremities</b>	Fizjoterapia Polska	57 - 64
-	BROZAS, M.P. y Vicente, M.	1999	<b>Actividades acrobáticas grupales y creatividad.</b>	Gymnos. Madrid, España	-
-	CARRASCO, R	2004	<b>Gymnastique aux agrès. Préparation Physique</b>	Vigot Editions. Paris.	-
-	ELISA ESTAPÉ TOUS; IGNACIO GRANDE RODRIGUEZ; MANUEL LOPEZ MOYA	2008	<b>Las habilidades gimnásticas y acrobáticas en el ámbito educativo</b>	Inde	-
-	FIG ACRO TC	2018	<b>Code of Points Acrobatic gymnastics 2017-21</b>	FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE GIMNASIA	-
-	LABEAU, B.	1993	<b>L¿acrospport au collage</b>	EPS 243	14 - 17
-	LEÓN-PRADOS, JA, FERNÁNDEZ A Y CALVO A.	2010	<b>Fundamentos básicos de la ejecución holística de ejercicios abdominales para estabilizar la columna lumbo-abdominal.</b>	Apunts. Educación física y deportes, 99	20 - 27
-	PURNELL, M., SHIRLEY, D., NICHOLSON, L., & ADAMS, R	2011	<b>Acrobatic gymnastics injury: Occurrence, site and training risk factors</b>	Physical Therapy in Sport, 11(2)	40 - 46
-	VERNETTA M, LÓPEZ J y PANADERO, F.	1996	<b>El Acrospport en la Escuela.</b>	Inde. Barcelona	-


Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	IggqudPWRsX3F/tVlaF2EjJLYdAU3n8j	PÁGINA	17/21



Tipo Referencia	Autores	Año	Título	Fuente	Páginas
-	MAURICEAU, E, SIMON, V., CHARLIER, C., AVISSE, M AND LAGRANGE, C	2010	<b>De Lécrosport a la gymnastique acrobatique</b>	EPS Editions. Paris.	-
-	WHARTON K AND FINK, H	2009	<b>ACROBATIC GYMNASCTIS. TECHNICAL MANUAL</b>	FIG ACADEMY LEVEL 2	-

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	IggqudPWRsX3F/tV1aF2EjJLYdAU3n8j	PÁGINA	18/21
				

**Titulación:** Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte  
**Asignatura:** APLICACIÓN ESPECIFICA DEPORTIVA: GIMNASIA  
**Código Asignatura:** 602036  
**Profesor/a Responsable:** JUAN ANTONIO LEÓN PRADOS  
**Fecha:** 10/07/2020

---

Adenda a la Guía Docente General de la asignatura:  
**ANEXO A. ESCENARIO DE DOCENCIA MULTIMODAL**

### **Modificaciones los contenidos, actividades formativas y metodologías docentes de la asignatura**

Se modifican contenidos: No.

Se modifica la metodología docente y actividades formativas previstas en las guías docentes: SI

Las enseñanzas básicas (EBs) se impartirán en modo online sincrónico a través del aula virtual. Las enseñanzas prácticas (EPDs) se impartirán de modo presencial.

Las actividades formativas de naturaleza práctica se modificarán atendiendo a los siguientes criterios:


- en algunos contenidos se adaptarán las actividades prácticas que impliquen contacto directo o interacción social. En la medida de lo posible, se modificarán los tipos de organización de las tareas y el espacio, para intentar asegurar la distancia de seguridad. En el caso de que esto no fuese posible, se sustituirán por otro tipo de actividad que si la asegure.
- Se limitarán las actividades formativas que impliquen contacto físico con el mismo grupo reducido de personas.
- Se potenciarán las actividades formativas que permitan el aislamiento social

Para todas las actividades, se extremarán las medidas de higiene y prevención establecidas, por parte de alumnos, profesores y la propia universidad.

### **Modificaciones en el sistema de evaluación de la asignatura**


Se Modifica el sistema de Evaluación: NO.

(Explicar los cambios en caso de haberlos)

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	IgggudPWRsX3F/tV1aF2EjJLYdAU3n8j	PÁGINA 19/21
			

Firma del Profesor Responsable:

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	IggqudPWRsX3F/tV1aF2EjJLYdAU3n8j	PÁGINA 20/21
			

**Titulación:** Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte  
**Asignatura:** APLICACIÓN ESPECIFICA DEPORTIVA: GIMNASIA  
**Código Asignatura:** 602036  
**Profesor/a Responsable:** JUAN ANTONIO LEÓN PRADOS  
**Fecha:** 10/07/2020

---

Adenda a la Guía Docente General de la asignatura:  
**ANEXO B. ESCENARIO DE DOCENCIA NO PRESENCIAL**

### **Modificaciones los contenidos, actividades formativas y metodologías docentes de la asignatura**

Se modifican contenidos: No.

Se modifica la metodología docente y actividades formativas previstas en las guías docentes: Si

Las actividades formativas de naturaleza teórica se realizarán mediante un escenario de docencia no presencial.

Las actividades formativas de naturaleza práctica se apoyarán en la proposición de supuestos prácticos extraídos de la realidad y la visualización de videos de situaciones concretas como medios de transmisión y aprendizaje de contenidos. La verificación del "saber hacer" de los procedimientos prácticos tendrá que estimarse mediante el adecuado análisis y resolución de estos por parte del alumnado, entregados mediante diferentes tecnologías multimedia.

### **Modificaciones en el sistema de evaluación de la asignatura**

Se Modifica el sistema de Evaluación: NO.  
Sin embargo, se realizará de manera online.

Firma del Profesor Responsable:

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	IggqudPWRsX3F/tV1aF2EjJLYdAU3n8j	PÁGINA 21/21

